

ACTA DE LA SESION DEL LUNES 7 de MAYO de 1951.

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

ACTA DE LA SESION DEL LUNES 7 de MAYO de 1951.

El señor Vice-Presidente, don Ricardo DONOSO, abre la sesión a las 18,20 h.

Asisten los Consejeros, señores Daniel SCHWEITZER, Luis VARGAS, Leopoldo PIZARRO, Eugenio PEREIRA, Samuel ROMAN y el Secretario-Asesor Roberto MONTANDON.-

Los Consejeros don Oscar TENHAM y Coronel don Rafael VIGAR, ruegan se les dé por presentes a la sesión y envían en su representación, respectivamente, el señor Eduardo AGUIRRE, Sub-Director de la Dirección Gral. de Obras Públicas y el Mayor señor Francisco GARCIA.-

Invitado especialmente a esta sesión, estuvo presente el señor Alcalde de la I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, don Mario VALDES MORANDE.-

CUENTAS

El Secretario-Consejero don Eugenio PEREIRA, expresa que las materias a discutir en Tabla estan enunciadas en la citación a Consejo.- El señor DONOSO pide que, en atención a la importancia del tema de los Monumentos Históricos de Santiago, se invierta el orden de las materias.-

T A B L A .

PRONUNCIAMIENTO SOBRE DECLARATORIA ATINGENTE A LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE SANTIAGO.-

El señor PEREIRA recuerda que el primer acuerdo del Consejo sobre el particular habia quedado sin efecto a consecuencia de un reparo de origen legal de parte de la Contraloria y que esta materia, pendiente desde algún tiempo, requería un pronunciamiento; da lectura a la lista de los edificios considerados Monumentos Históricos:

el Palacio de la Moneda-la Iglesia Catedral-la Iglesia y convento de San Francisco-la Iglesia de Santo Domingo-el ex-Palacio de Aduanas (hoy Tribunales Viejos de Justicia)-la ex-Real Audiencia (hoy Telegrafos del Estado) y la (calle) Casa Colorada, calle Merced-

A objeto de que los Consejeros conozcan los puntos de vista de la I. Municipalidad de Santiago sobre la materia, el señor DONOSO solicita la opinión del señor VALDES.-

Procediendo por eliminación, el señor Alcalde de Santiago circunscribe sus observaciones a aquellos edificios cuya ubicación pudiera crear conflictos en relación con los proyectos urbanísticos existentes y las exigencias del tránsito.-

ex-Real Audiencia: El señor Alcalde informa acerca de la existencia de un Proyecto de Ley, cuya aprobación entregaría los edificios fiscales del Correo y Telegrafos del Estado (Real Audiencia), a cambio del area correspondiente al Mercado Central (probable futuro asiento del Correo Central), cuyos servicios en este caso, se refundirían con los de la Vega.- Esta permuta obligaría virtualmente a la Municipalidad, a transformar el costado nord-poniente de la Plaza de Armas, creándole un problema de orden financiero.- En efecto, la construcción de un Palacio Consistorial que abarcara toda la longitud de ese costado, no se compadece con las entradas Municipales.-

Prosiguiendo su exposición, el señor Alcalde explica los diferentes proyectos de transformación que se ha estudiado sobre esta materia, todos los cuales consultan la demolición del edificio de la ex-Real Audiencia.- Señala que, al ser dicho edificio declarado Monumento Histórico, la Municipalidad perdería su interes en el despacho del referido Proyecto de ley, ya que su conservación no se ajustaría a los estudios urbanísticos realizados en torno a la transformación, que tarde o temprano, se efectuará en el citado costado nord-poniente.- Señala asimismo que el edificio de la ex-Real Audiencia ha sufrido transformaciones de consideración, principalmente en su interior y pregunta si su importancia justifica su no eliminación, alterando de este modo la aplicación de un importante proyecto urbanístico.-

Los señores DONOSO, SCHWEITZER y PEREIRA, expresan la conveniencia de dejar pendiente el caso de la Real Audiencia, a objeto de obrar

oportunamente, en armonía de opinión siempre con la I. Municipalidad.-

La Casa Colorada.- El señor Alcalde y los Consejeros recordaron los diversos proyectos presentados, tendientes a la conservación de ese edificio: reconstrucción de su fachada en el cerro Santa Lucía, desplazamiento de su frente de acuerdo con la nueva línea de la calle Merced..., todos de dudoso éxito.- Intervendría también una expropiación costosa.-

Estableciendo un parangón, el señor SCHWEITZER señaló el caso del ex-Palacio Iturbide de Ciudad de México, que conserva su atmósfera y su carácter, pese a su utilización como sector comercial; agrega que por una parte, el Palacio Iturbide no crea conflictos de tránsito y que por la otra, la Casa Colorada ha sido sometida a una indigna distribución utilitaria de sus aposentos para fines comercial, reconociendo además el grave problema que surge de su ubicación, frente al inevitable ensanche de la calle Merced.-

ex-Palacio de Aduanas.- Se hace recuerdo del único proyecto cuya ejecución lograría conservar ese edificio y que consultaría la apertura de un portal en esquina, en el costado de las calles Compañía y Bandera, dejando así el ancho total de la calzada para el tráfico motorizado.- El señor Alcalde expresa que no obstante, la conservación de este edificio podría crear cierto problema para la calle Bandera, considerada como una de las principales arterias de circulación de la ciudad.- Expresa también que la solución señalada más arriba, lograría en parte resolver el problema y que sería interesante encontrar una fórmula que permitiera conservar ese edificio, cuyo sabor arquitectónico da una nota interesante a la ciudad, pese al hecho de que la apertura de un portal, alteraría su fachada.-

Los Consejeros concurren en la conveniencia de reunir mayores antecedentes sobre esta materia, a fin de tratar de conciliar el interés evidente que hay en conservar el ex-Palacio de Aduanas, con las exigencias del tránsito.-

La Iglesia de San Francisco.- A las preguntas formuladas por varios Consejeros, el señor Alcalde informa que el Plan Regulador de la ciudad de Santiago, consulta la permanencia de la Iglesia de San Francisco, cuya ubicación no constituye impedimento alguno para la solución del tránsito y que ningún técnico consultado al respecto, ha estimado necesaria su demolición, como tampoco la del claustro.- El señor ROMAN señala que la ciudad de Santiago, de calles rectas, carece de perfiles que quiebran la monotonía de su trazado y que precisamente la Iglesia de San Francisco, como también la de Santo Domingo con su reciente aislamiento, constituyen perspectivas ideales.-

La Iglesia de Santo Domingo.- El señor Alcalde informa sobre los proyectos de aislamiento de esta iglesia, en atención a destacar esa construcción, faltando sólo al respecto, el ensanchamiento de la calle 21 de Mayo entre Santo Domingo y Plaza de Armas, a fin de que la torre oriente de la iglesia se encuentre en el eje de la calle Estado.-

Se criticó sobre el particular, la construcción anti-estética que se levanta a los pies de la Iglesia.- El señor Alcalde sugirió que el Consejo elevara una petición a la I. Municipalidad, en el sentido de que oportunamente, esa Corporación consulte su demolición y su reemplazo por una plazoleta.- Esta medida permitiría a la vez destacar el ábside y aislar mejor esta Iglesia, con lo que se conseguiría una nueva e interesante perspectiva.-

El Palacio de La Moneda.- El señor DONOSO se refiere a las transformaciones de que fué objeto el segundo patio de la Moneda.- El señor AGUIRRE informa que esta transformación fué precedida de un estudio del ^{DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS} de la Dirección Gral. de Obras Públicas, don Hernan Herrera.- Dicho estudio demostraría que el cuerpo de edificio demolido fué levantado en una fecha posterior a la construcción del Palacio y que no había sido proyectado por Toesca.- El señor Aguirre informó que esta transformación además, había obedecido también a ciertas exigencias de orden funcional.-

El señor DONOSO expresa sus dudas acerca de las conclusiones contenidas en el informe del señor Herrera.-

El señor SCHWEITZER recuerda de que el Consejo se encuentra ante un hecho ocurrido con anterioridad al actual pronunciamiento oficial y que en relación con las transformaciones que aún están

por ejecutarse en La Moneda, recuerda que no existe incompatibilidad entre el caracter que adquiere un edificio declarado Monumento Histórico y las transformaciones o refacciones de que pueda ser objeto, siempre que los proyectos pertinentes esten sancionados por el Consejo.-

El señor ROMAN manifiesta sus deseos de que los miembros del Consejo estudien la "maquette" de la Moneda que se expone en la Dirección Gral. de Obras Públicas; expresa su conformidad personal con dicho proyecto.-

El señor PEREIRA, al finalizar las observaciones que surgieron del debate atingente a los edificios históricos de la capital, propone de que se declare MONUMENTO HISTORICO, a los siguientes edificios:

el Palacio de La Moneda-la Iglesia Catedral-la Iglesia y convento de San Francisco y la Iglesia de Santo Domingo,

dejando pendiente la declaración correspondiente al edificio de la ex-Real Audiencia y a la Casa Colorada, cuya permanencia crearia graves conflictos que el Consejo no desea acentuar, y para un estudio posterior, el caso del ex-Palacio de Aduanas, cuya conservación es de evidente interes.-

El Vice-Presidente señor DONOSO y la totalidad de los miembros presentes, dan su conformidad a esta proposición, que pasa a ser acuerdo.-

Antes de retirarse de la Sala de sesión, el señor Alcalde sugiere la conveniencia de que el Consejo declare Monumento Nacional, al Cerro Santa Lucia; esta medida agrega, garantizaría su integridad, alejando el peligro de la aplicación de proyectos que en el futuro pudiera desvirtuar su misión estética.- El señor DONOSO expresa su absoluta conformidad, como así los Consejeros y se acuerda incluir esta materia en la Tabla de la próxima sesión.-

El señor Alcalde agrega a su sugerencia anterior, una relacionada con la Iglesia de Santa Ana.- El señor PEREIRA expresa que el innegable caracter histórico y el valor arquitectónico de esa construcción, habian sido ya objeto de una consideración en este sentido de parte del Consejo, y solicita que este caso sea tambien tratado en una próxima ocasión.- El señor Alcalde manifiesta su complacencia e informa que el Plan Regulador de la ciudad, consulta la conservación de la Plazoleta anexa.-

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DE 6 de NOVIEMBRE 1950.-

No se presenta ninguna objeción a dicha Acta, la que queda aprobada.-

DECLARATORIA DE MONUMENTO HISTORICO PARA LA IGLESIA DE ACHAO.-

El señor PEREIRA da cuenta haber recibido la conformidad del Obispo de Ancud, referente a esta declaratoria, aceptada ya en principio en la sesión anterior del Consejo.- Los Consejeros ratifican este acuerdo.-

MOVIMIENTO DE FONDOS DEL CONSEJO EN EL AÑO 1950 Y PROYECTO DE INVERSION DE LOS FONDOS DEL CONSEJO PARA 1951.-

El Consejo da su aprobación, tanto para la cuenta rendida correspondiente a los fondos invertidos en el año 1950, como para el Proyecto de inversión del item del Consejo referente al presente año.-

PROYECTO DE INVERSION DE LOS FONDOS DE REFACCION.-

El señor MONTANDON da lectura y comenta el Proyecto de inversiones para 1951, correspondiente a los fondos de refacción depositados para este efecto en el Departamento de Arquitectura de la Dirección Gral. de Obras Públicas.- Este proyecto consulta las siguientes inversiones, estudiadas por la Comisión de Conservación que preside el señor TENHAM: (Detalles en el Boletín interno N° 7):

para fuertes del río Valdivia, Niebla, Mancera, Corral y Amargos.....	\$	86.000.-
Para Iglesia Tarapaca y Campanario de Matilla.....	\$	54.000.-

para el Pukara de Lasana:.....	\$	90.000.-
para la Iglesia de San Pedro de Atacama:.....	\$	19.500.-
para el Cenotafio de Dolores:.....	\$	20.000.-
para la Iglesia de Achao:.....	\$	94.500.-
para varios e imprevisto:.....	\$	136.000.-
		TOTAL.....
		\$ 500.000.-

Los Consejeros aprueban dicho Proyecto y acuerdan elevarlo al conocimiento del Ministerio de Vias y Obras para la extensión del decreto correspondiente

CUADERNOS DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES - CUADERNO N° 2.-

El señor PEREIRA da cuenta de la excelente acogida que ha tenido este segundo Cuaderno de parte de Ministros de Estado, Senadores Diputados y estudiosos.- Informa de que varios Ministros han hecho votos por la continuidad de esas publicaciones.- El señor PIZARRO asimismo, da cuenta de los juicios halagadores que ha recibido desde el exterior, referente al Cuaderno N° 1.-

El señor PEREIRA propone que el Consejo solicite al Arquitecto señor Alfredo Benavides un trabajo para el próximo número y que el número 4 sea dedicado a la Catedral de Santiago.- Los Consejeros expresan su conformidad.-

DALCA DE CURACO DE VELEZ PARA EL MUSEO HISTORICO NACIONAL.-

El señor MONTANDON informa de que los FF.CC. del Estado han otorgado una tarifa especial para el traslado marítimo de ese casco de dalca, entre Curaco de Velez y Valparaíso; esta tarifa convencional asciende a la suma de \$ 3.840,80.- Representa la conveniencia de que el casco, para su mejor protección sea rodeado de listones a manera de "jaba" y consulta al señor Aguirre sobre la posibilidad de que el Conductor de Obras de Achao ejecute esta (~~asistencia~~) tarea de responsabilidad.- El señor AGUIRRE expresa la seguridad de que esta petición sería atendida y ofrece un camión de la Dirección Gral. de Obras Públicas para el traslado de ese casco entre Valparaíso y Santiago.- El señor DONOSO agradece esta colaboración.-

Los Consejeros aprueban el traslado de la dalca al Museo Histórico Nacional y el gasto correspondiente a su flete marítimo.-

EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS.-

Refiriéndose al Boletín N° 7, el señor PIZARRO pide que el Consejo se interese por el ofrecimiento de parte de algunas personas responsables de Antofagasta, las que transmitieron al señor Montandon su deseo de realizar ^{para} excavaciones arqueológicas en esa provincia, sometiéndose a las normas que este efecto dictara el Consejo.- El objeto de estas exploraciones persiguiría a la vez, formar un fondo arqueológico en Antofagasta y enriquecer el Museo de Santiago.- El señor DONOSO hace observación referente al procedimiento; recomienda el conducto de la petición y expresa que el Consejo tendrá el mayor agrado en considerar una solicitud de este carácter.-

MATERIAS PENDIENTES.- El señor PEREIRA informa que aún quedan dos materias pendientes: Placas recordatorias en los Monumentos Públicos y Placas de piedra tallada para los Monumentos Históricos de Santiago.- Los Consejeros acuerdan traspasar estas materias para la próxima sesión.-

ACUERDOS

- a)- Aprobar el Acta de sesión de 6 de Noviembre de 1950.-
- b)- Aprobar el Movimiento de Fondos del Consejo durante el año 1950.-
- c)- Aprobar el Proyecto de inversión de los Fondos del Consejo para 1951.
- d)-

- d)- Aprobar el Proyecto de inversión de los Fondos de refacción, comunicando este Acuerdo al Ministerio de Vias y Obras para la extensión del decreto correspondiente y al Director General de Obras Públicas, para los efectos de la ejecución de estos trabajos.-
- e)- Solicitar la declaratoria de Monumento Histórico para los siguientes edificios de la capital:
el Palacio de La Moneda-la Iglesia Catedral de Santiago -
la Iglesia y convento de San Francisco - la Iglesia de Santo Domingo
- f)- Solicitar la declaratoria de Monumento Histórico para la Iglesia de Achao.-
- g)- Incluir en el temario de la próxima sesión, el estudio de la declaratoria de Monumento Nacional para el cerro Santa Lucía.-
- h)- Dar los pasos necesarios al traslado del casco de la dalca de Curaco de Velez.-
- i)- Solicitar del Arquitecto don Alfredo Benavides, un trabajo para el próximo número de los CUADERNOS DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
- j)- Incluir a la Catedral de Santiago, como tema para el N° 3 o 4 de los CUADERNOS DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES.-

El Vice-Presidente del Consejo, don Ricardo DONOSO, levanta la sesión a las 20 h.-

SANTIAGO, 9 de Mayo de 1951

R.M.